

Informe sobre la Investigación: *Evaluación de las necesidades de la Infancia en la provincia de Barcelona*

Violeta Núñez

Universidad de Barcelona

Resumen

La investigación se propone poner de manifiesto (detectar y categorizar) las necesidades de la infancia en municipios de la provincia de Barcelona de diferente extensión demográfica y diversas características sociológicas. Se trata de necesidades percibidas por los políticos o responsables político-técnicos de los ayuntamientos y de las expresadas por siete sectores poblacionales (padres, docentes, profesionales de la infancia y de la atención primaria, niños, adolescentes y jóvenes). A partir del diseño de la muestra, la recogida y el procesamiento de los datos de las diferentes encuestas, se pudieron elaborar conclusiones y orientaciones para las políticas sectoriales y estrategias de actuación en el ámbito local para la promoción y mejora de la calidad de vida de la infancia. La categoría infancia ha sido definida en los términos de las leyes y acuerdos internacionales como el sector etario comprendido entre los 0 y los 18 años.

Descriptor: infancia, evaluación de necesidades, necesidades de la infancia, familia, escuela, comunidad, ocio.

1. Presentación de la Investigación

La investigación se enmarca en los acuerdos de colaboración entre la Diputación de Barcelona y la Universidad de Barcelona, y se perfila como tal a partir de los encuentros realizados entre el Centro de Recursos para la Infancia y Familia (CRIF) y el Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Sección de Pedagogía Social. Su realización, a lo largo de los años 1998 y 1999, fue posible gracias al soporte y financiamiento tanto de la Diputación de Barcelona, Área de Servicios Sociales, como de la División de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

El trabajo se planteó como una investigación exploratoria en el campo de la evaluación de necesidades en un sector poblacional importante (la población infantil), a modo de una primera toma de contacto que, a su vez, diera lugar a posteriores estudios de mayor envergadura.

Los municipios de la provincia de Barcelona conformaron el universo objeto de estudio (UOE), con vistas a valorar la percepción de algunos actores sociales respecto a las necesidades de la infancia en cada territorio. Queremos subrayar que nuestra pretensión no ha sido la realización de inferencias, para lo cual habríamos necesitado un conocimiento previo de algunos parámetros del UOE, así como un mayor tamaño de la muestra. Hemos realizado un estudio piloto (y a nuestro entender pionero), que consideramos de gran utilidad como primera aproximación y estimación del estado de opinión y con el objetivo de obtener algunos parámetros que puedan

orientar futuros trabajos en este campo.

Si bien el proyecto cuenta con antecedentes de ámbito europeo, en el entorno catalán, la evaluación tanto de servicios y programas sociales como de necesidades sociales a las cuales (se supone) responden, es un campo que presenta una menguada experiencia y una producción teórica asimismo escasa.

Sin embargo, el hacer referencias a las *necesidades* de la población (o, como en este caso, de un sector de la población: la infancia), no es un planteamiento nuevo. Una larga trayectoria de reflexiones al respecto atraviesa nuestra modernidad. En este sentido, recogemos una importante tradición, pero la inscribimos en las nuevas coordenadas históricas.

Tal vez podríamos ubicar un primer registro en torno al tema en el año 1525. En efecto, Juan Vives escribe entonces su *De Subventione Pauperum* [Del socorro de los pobres], al que subtitula *O de las Necesidades de la Humanidad*. Se trata, en realidad de dos libros. El primero se ocupa de definir qué y para qué son estas necesidades, así como de establecer la moralidad que la beneficencia requiere, tanto por parte de los pobres como de los benefactores. El segundo, se centra en las responsabilidades colectivas y de gobierno en el auxilio de los pobres, dedicando un capítulo específico a *El cuidado de los niños*. La necesidad queda homologada a la pobreza, y pobre es aquél que no puede por sí mismo subvenir a lo que es menester. Lo que Vives plantea como novedad (y que posteriormente será retomado desde las perspectivas del llamado Estado Social de Derecho), es el tema de las responsabilidades y obligaciones que, una situación

de *desigualdad* en un sector de la población, ocasiona al conjunto de la misma. El problema que la pobreza plantea no lo es sólo para los pobres, sino para el conjunto de la ciudad y, particularmente, constituye una interpelación a sus gobernantes.

En nuestro Proyecto, el análisis de la noción de *necesidad* y, más estrictamente, de las *necesidades de la infancia*, partió de considerarlas como un tema de responsabilidad pública, es decir, retomamos la aportación de J. L. Vives, pero desligándola de las connotaciones moralizadoras.

Desde la premisa del necesario ejercicio de la responsabilidad pública para abastecer a las necesidades de los niños, hemos realizado recorridos diversos a fin de señalar diferentes significaciones y distintas posibilidades de articulación de las mismas. Hemos tratado de delimitar un punto de partida que nos permitiera dar cuenta del diseño de la investigación, de la selección (interpretación) de los datos y de las conclusiones y propuestas que finalmente se establecieron. Estas pueden consultarse íntegramente en la página web de la Diputación de Barcelona: www.diba.es

En cuanto a la estructura del trabajo, queda reflejada en la siguiente relación de los principales temas abordados:

I. Planteamiento de la investigación

I.1. Antecedentes.

I.2. Marco Teórico y planteamiento del problema.

a. Presentación

b. Los principios teóricos

- Aproximación al concepto de ne-

cesidad

- La noción de necesidad social
- Las definiciones de infancia
- La infancia institucionalizada
- La infancia desprotegida
- Una nueva definición de niño

c. Planteamiento del problema objeto de la investigación

I.3. Objetivos generales.

II. Metodología

II.1. Diseño del estudio.

II.2. Métodos de investigación y recogida de información.

- Primera fase de la investigación
 - a. Selección de la muestra objeto de la investigación
 - b. Diseño y recogida de la información
 - Base de datos
 - Ficha-standard
 - Procedimiento de encuesta telefónica
 - Segunda fase de la investigación
 - a. Selección de la muestra objeto de la investigación
 - Clasificación de los municipios en función del número de habitantes
 - Clasificación de los sectores de población seleccionados
 - b. Diseño y recogida de la información
 - Procedimiento de contacto telefónico
 - Métodos de recogida de la información
- ### II.3. Análisis de datos.
- #### II.3.1. Primera fase de la investigación
- a. Establecimiento de los ámbitos de

necesidades:

- A- Ámbito de la familia.
- B- Ámbito de la escuela
- C- Ámbito de la comunidad.
- D- Ámbito del ocio.

b. Relación de los ámbitos, las categorías y las subcategorías

II. 3. 2. Segunda fase de la investigación

a. Procedimientos estadísticos

III. Resultados, conclusiones y aplicaciones.

III.1. Exposición e interpretación de los resultados.

- a. Necesidades expresadas en el ámbito de la familia
- b. Necesidades expresadas en el ámbito de la escuela
- c. Necesidades expresadas en el ámbito de la comunidad
- d. Necesidades expresadas en el ámbito del ocio
- e. Necesidades expresadas por los niños de 9 a 12 años
- f. Necesidades expresadas por los adolescentes de 13 a 15 años
- g. Necesidades expresadas por los jóvenes de 16 a 18 años

III.2. Conclusiones y orientaciones.

- a. Conclusiones generales
- b. Orientaciones para la atención a las necesidades de la infancia

III.3. Posibles aplicaciones.

- a. Aplicaciones concretas
- b. Nuevos proyectos
- c. Otras actividades

2. Presentación de este Informe

No se trata aquí de dar cuenta de manera minuciosa el conjunto de los pasos realizados y de los resultados obtenidos, ya que ello es lo propio de la Memoria de la Investigación y no de un Informe que toma la forma de artículo para una Revista especializada. De manera tal que reseñaremos las principales cuestiones referidas al planteamiento y al desarrollo de la investigación y comentaremos algunas de las conclusiones más significativas.

2.1. Planteamiento y desarrollo de la investigación

Una de las principales decisiones a tomar al comienzo de la investigación, fue la concerniente al tamaño y diseño de la muestra. Procedamos a realizar una breve descripción del procedimiento:

- La provincia de Barcelona se dividió en 9 estratos en función del tamaño de los municipios que formarían cada estrato o sector. De esta manera, cada estrato contuvo un determinado número de municipios homogéneos en cuanto a número de población y carácter (urbano o rural). Ello nos permitió considerarlos como conglomerados e instituirlos como unidades primarias de muestreo.
- Las entrevistas, realizadas a lo largo de las dos fases de la investigación, se repartieron entre los 9 estratos, en proporción al tamaño de la población, asegurando un mínimo de 35 entrevistas por sector; de esta manera garantizamos que la muestra sea representativa de los 9 sectores de la provincia. Por razones de eficiencia la muestra mini-

ma dentro de un mismo municipio se ha fijado en 7 entrevistas.

La decisión de cómo repartir la muestra en cada estrato, es decir, el número de municipios seleccionados, se realizó en función de las características del estrato y sobre la base de restricciones de coste. Una vez decidido el número de municipios por estrato así como el número de actores sociales a entrevistar por municipio, agrupados según sectores¹, se procedió a la selección de municipios mediante un muestreo aleatorio simple (*m.a.s.*), en una primera etapa. Dentro de cada municipio de la muestra, en una segunda etapa, se eligió (también por *m.a.s.*), la muestra de los actores sociales a entrevistar.

En cuanto al desarrollo de la investigación, éste se cubrió en dos etapas. La primera se planteó como un estudio cuyo objetivo fue detectar las necesidades de la infancia *percibidas* en el ámbito político. Realizamos la encuesta en 109 municipios, sobre el total de 312 correspondiente a la provincia (34%). La definimos como una primera aproximación a los territorios, que nos habría de facilitar la información que, contrastada con la bibliografía al uso, nos posibilitaría una

categorización de las necesidades de la infancia. En efecto, el procesamiento de la información obtenida nos permitió categorizar cuatro grandes apartados: *necesidades con relación a la familia, la escuela, la comunidad y el ocio.*

Con estas referencias, pudimos elaborar los protocolos de encuestas para el conjunto de los agentes sociales implicados en la atención a la infancia y adolescencia, y para los propios niños, adolescentes y jóvenes. Protocolos que fueron validados a finales de esta primera fase.

Los objetivos que guiaron la segunda fase fueron:

- a) Detectar las necesidades de la infancia expresadas por diferentes sectores de la población, a partir de la muestra seleccionada de los municipios de la provincia de Barcelona.
- b) Elaborar instrumentos que permitan la recogida y el tratamiento de la información requerida, de manera tal que los datos sobre las necesidades de la infancia puedan ser actualizados de manera periódica.

Para el logro de los mismos se realizaron 505 entrevistas, correspondientes a 71 divisiones territoriales (57 municipios, que representan el 18,27% del

¹ Sector A: *Padres y madres.*

Sector B: *Maestros de Educación Infantil y Primaria
Profesores de Educación Secundaria*

Sector C: *Profesionales que trabajan con infancia (Monitores, profesionales de Equipos Psicopedagógicos, Centros de Atención Médica Primaria, Centros de Psiquiatría Infantil, Agentes culturales y Comunitarios,...)*

Sector D: *Profesionales de la atención primaria que trabajan con infancia (Educadores sociales de los Servicios Sociales de Atención Primaria, educadores de Centros Abiertos,...)*

Sector E: *Niños/as de 9 a 12 años*

Sector F: *Adolescentes de 13 a 15 años*

Sector G: *Jóvenes de 16 a 18 años.*

total de la provincia: los 10 distritos de la ciudad de Barcelona y los 6 de la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat). La reducción del tamaño de la muestra obedece a la introducción de los tres sectores de infancia (niños, adolescentes, jóvenes) que supuso un aumento del 40% del volumen de encuestas a realizar respecto a las pactadas originariamente con el CRIF. La importancia de la opinión de este sector nos hizo optar por la reducción del número de poblaciones sin alterar el número de encuestas ni la curva de distribución de las poblaciones según número de habitantes. La tabulación y procesamiento estadístico de los datos obtenidos, permitió la elaboración de los instrumentos esperados, así como la obtención de abundante información a cuyo procesamiento e interpretación se dedicó la mayor parte del tiempo de la segunda fase. Dicha información quedó expresada en el capítulo III de la Memoria de la Investigación, así como en las conclusiones y en las recomendaciones finales.

2.2. En torno a las conclusiones

Las conclusiones del estudio consisten en una interpretación de los datos estadísticos que posibilitan acceder a un panorama general de opiniones acerca de las necesidades de la infancia existentes en territorios municipales de la provincia de Barcelona, en este fin de siglo, y en cuyas formulaciones y resoluciones se sienten concernidos diversos actores sociales. Destacaremos aquí una reflexión general en torno a la familia y luego presentaremos los comentarios, en cada uno de los cuatro ámbitos de *necesidades de la infancia*, en torno a lo que se establece como la principal necesidad señalada por los distintos actores socia-

les. Recordamos que el conjunto de las conclusiones pueden consultarse en la Memoria de la Investigación.

Cabe señalar que la institución mejor valorada, en todas las encuestas, resulta ser la familia, tal vez con más matizaciones por parte de los políticos.

Recordemos que las familias (tanto en España en general, como en Cataluña en particular), constituyen un recurso importante para la gestión social de los sectores infantil y juvenil (vivienda, alimentación, financiamiento de estudios y demás actividades infanto-juveniles, etc.) Situación que no se podría sostener si no estuviera profundamente investida de *afectividad*. Esta cuestión del *afecto* recibe una valoración muy satisfactoria tanto por parte de los niños como por parte de los adolescentes y jóvenes. La familia es el lugar mejor valorado y considerado por estos tres sectores.

Comparativamente con otros momentos históricos, encontramos aquí un punto importante de cambio respecto al posicionamiento de adolescentes y jóvenes: se muestran de acuerdo prácticamente con todo lo que sus padres les plantean. Paralelamente, con relación a la escuela por ejemplo, aparece una notoria distancia con los adultos.

Tal vez, ante el desdibujamiento del horizonte de futuro y de las dificultades actuales de los jóvenes para encontrar un verdadero lugar social, la familia se transforma en aquello con lo que sí pueden contar. Podríamos inferir que la familia se ha adaptado rápidamente a las nuevas problemáticas sociales, operando una suerte de cierre sobre sí misma, sea cual sea la modalidad de la estructura familiar. Los jóvenes dicen encontrar en

este confinamiento la seguridad que lo social parece escamotearles. Ello tiene, sin duda, efectos diversos en el propio tejido social.

Necesidades detectadas en el ámbito de la familia

Casi la cuarta parte de los adultos entrevistados (el 24,79%) señala que la falta de tiempo, para compartir con los niños y adolescentes en el espacio familiar, es hoy la principal necesidad con relación a la educación de los hijos. Con el 15,37%, aparece el *asumir responsabilidades* como segunda dificultad y, como tercera, el *establecimiento de límites* (14,68%).

Estas son las tres dificultades más sentidas en los 9 sectores de población consultados. Si sumamos las dos últimas, el porcentaje trepa a un 30%, acercándose a la visión que los políticos tienen respecto a las necesidades educativas que la propia familia genera, debido a sus dificultades para el ejercicio de responsabilidad y el establecimiento de límites.

Por su parte, el 76,67% de los jóvenes encuestados piensan que para sus familias es muy difícil la tarea de educarlos, porcentaje al que se aproximan los adolescentes (75,41%).

Podríamos decir que socialmente se visualiza una cierta dificultad para cumplir con el encargo de la educación de los hijos, excepción hecha de los niños de 9 a 12 años. Así es, pues para esta franja etaria no hay problema alguno definido como tal en la familia, pero tampoco lo hay con los maestros (cerca del 92% está contento con ellos), ni con el barrio o pueblo (más del 24%).

Ahora bien, los jóvenes y adolescentes coinciden con los niños en que sus padres los escuchan, se sienten apreciados y ayudados por ellos.

El estudio nos ha permitido realizar otro enfoque sobre el manido tema de queja acerca de la *falta de límites de los padres*. Es cierto, los padres manifiestan una cierta confusión: los límites aparecen con poca claridad. Puede que ello juegue en contra en materia educativa y que la escuela, el ejercicio de autoridad que ésta supone, se resienta. Pero, ante el vacío social y económico que el actual momento histórico ofrece a los jóvenes, aquella indefinición juega, sin duda, a favor. Es probable que se oculte aquí un verdadero interés social por mantener una zona de desdibujamiento en torno a estos temas... Si la familia opera como un verdadero colchón (quizá el único) para amortiguar las problemáticas sociales de las jóvenes generaciones, se requiere de un marco familiar laxo y con límites poco establecidos. Sale beneficiado un funcionamiento social sin demasiados problemas generacionales y que, a la vez, no realiza esfuerzos para la incorporación de los jóvenes. La sociedad realiza una práctica de *aparcamiento* de los *nuevos* en los reductos domésticos, donde se sienten estimados, admitidos y donde no se plantean enfrentamientos generacionales. Los padres no saben muy bien qué hacer, pero por la misma regla de tres, y en tanto quieren a sus hijos, prefieren tolerar ciertas situaciones, ciertas indefiniciones respecto a sus propias responsabilidades, que no abocar a sus hijos a un mundo que no piensa en ellos.

En lo tocante a la primera dificultad señalada, la falta de tiempo para

compartir, entendemos que apunta a una cuestión estructural: tiene que ver con las nuevas funciones sociales y económicas de padres y madres. Convendría revisar la Recomendación 92/241/CEE de 31.03.92, sobre el cuidado de los niños y la garantía para el ejercicio de las funciones parentales.

Por otra parte, convendría trabajar con padres y profesionales nuevas formas para el establecimiento de vínculos con los niños, donde el tiempo pueda jugar de otra manera. Quizá no se trata de más tiempo, sino de una nueva manera de vivir el tiempo disponible y de aprovechamiento, en términos de calidad, de los momentos compartidos.

Entendemos que se desprende del trabajo de investigación que estamos asistiendo, de alguna manera, a un retorno de las ideologías más paternalistas con referencia a la infancia; un retorno a las concepciones de la *infancia tutelada*, para todos los niños, adolescentes y jóvenes. Lo curioso es que los propios jóvenes (¡de 16 a 18 años!) reclaman la presencia de los adultos, particularmente de los padres. Hay aquí un peligro cierto de falta de horizontes abiertos, un exceso de familiarismo que puede ahogar las energías juveniles o encauzarlas por canales social y culturalmente poco recomendables. Hemos de poner al costado de esta descripción la que corresponde a cada fin de semana, en las discotecas y demás lugares de encuentro de adolescentes y jóvenes: el exceso de consumo de alcohol, de *pastillas* y otras sustancias tóxicas, puede que como puntos de fuga ante tanta domesticación por un lado y tantas dificultades de acceso a la sociedad adulta por otro.

Consideramos que se han de plantear propuestas originales, basadas en la participación ciudadana, para abrir un profundo debate en torno a estas preocupaciones y con el objeto de buscar nuevas respuestas a las nuevas necesidades que parecen perfilarse para las nuevas generaciones y sus familias.

Necesidades detectadas en el ámbito de la escuela

En este ámbito, el *fracaso escolar* se señala como un déficit cuya *causa* se ubica, con el porcentaje más alto de coincidencias, en la *poca atención familiar*. Padres y madres prácticamente coinciden, porcentualmente hablando, con maestros y profesores (38% y 39%, respectivamente) en este señalamiento. Pero la cifra sube en el caso de los profesionales de atención a la infancia y de atención primaria (43% y 48%, respectivamente).

Ahora bien, mientras que los profesores y maestros indican a las programaciones curriculares inadecuadas como la segunda causa del llamado *fracaso escolar*, para los padres la segunda causa se encuentra en las dificultades en las relaciones profesor/alumno. Podríamos entender que, mientras para los profesionales de la educación escolar el problema es principalmente técnico o metodológico, para las familias está en juego algo del orden de lo subjetivo o del propio posicionamiento de los maestros y profesores ante cada uno de los niños o adolescentes con los que trabajan.

Sin duda son respuestas muy interesantes, ya que la familia reconoce que brinda poca atención al tema escolar, pero intuye que con los maestros hay algo problemático a la hora de establecer relaciones con los alumnos. Sin embar-

go, para el profesorado, el problema viene "dado": por un lado las familias y, por otro, las autoridades escolares administrativas. No se visualizan posibles limitaciones propias. Ello puede dificultar cualquier alternativa de cambio del posicionamiento del docente respecto a la necesidad de una cierta *pasión* por el saber, por descubrir un mundo nuevo, para él y para *recién-llegados*². Pensamos que uno de los retos actuales de la escuela consiste en convencer a los niños y adolescentes de que pueden apropiarse de nuevos conocimientos, que los pueden transformar y transformarse, que pueden aprender y pensar cosas realmente interesantes. Ello es particularmente necesario en la E.S.O. y el bachillerato, donde los adolescentes y jóvenes reclaman (alrededor del 37% y del 28%, respectivamente), mejor relación con los profesores.

El sector de infancia comprendido entre los 9 y los 12 años, mayoritariamente (casi el 92%) está contento con sus maestros. Los niños no dan cuenta de lo que sí señalan padres y profesionales de infancia: problemas de relación que constituirían una cuestión clave para explicar el *fracaso escolar*. El tema, sin embargo, es cuál es la relación con la cual se manifiestan contentos... Ante la pregunta sobre la importancia que la escuela tiene para ellos, los niños responden: el 36,70% la considera un lugar de aprendizaje y conocimiento. El 63,28% restante opina que se trata de un lugar para hacer amigos (20,33%); un lugar desde el que se pueden hacer excursiones (casi el 17%); un lugar de conviven-

cia (más del 16%); un lugar para no aburrirse y para jugar (el 7 y el 3% respectivamente).

Pensamos que mientras las autoridades de la administración educativa sigan insistiendo en meras reformas técnicas, no habrá un cambio significativo en los ámbitos escolares, ya que el problema parece apuntar a la necesidad de un cambio de posición de los docentes ante el mundo (y las nuevas realidades sociales, económicas y culturales), y de su lugar como verdaderos "narradores" de esas historias...

Necesidades detectadas en el ámbito de la comunidad

Situamos como primera necesidad la referida a *prestaciones y servicios comunitarios*. Un 24,48%, la remite a la falta de *presupuestos para programas, recursos y servicios*. Un 21,38% indica que la necesidad se manifiesta por una falta de coordinación de los servicios existentes.

Es necesario resaltar que no se expresa una necesidad de servicios concretos, sino que una cuarta parte de los encuestados señala que faltan, por un lado, los presupuestos adecuados para mantener en funcionamiento las prestaciones; por otro, manifiestan que se superponen y dificultan muchas de las actuaciones profesionales por falta de una coordinación eficaz entre los distintos servicios y las diversas administraciones.

Aproximadamente un 25% de los profesionales de la atención primaria detectan esta necesidad, que se suma a la

² Hacemos referencia al trabajo de Hanna Arendt *La crisis de l'educació*. En: *La crisi de la cultura*. Pòrtic-Assaig, 1992).

de clarificación de competencias en el tema de infancia (12%). Es interesante constatar que ningún que ningún docente ha señalado esta necesidad y que el porcentaje correspondiente a los otros profesionales que trabajan con infancia es insignificante (1,5%). Sin duda, son los profesionales de la atención primaria los que se encuentran atrapados en los solapamientos entre administraciones, sobre todo en lo que respecta a la atención de la infancia en dificultad social.

Ahora bien, estos profesionales también indican de manera significativa (un 17%), la falta de *servicios de atención a la persona*. Si revisamos las respuestas de los políticos y de los técnicos con cargo políticos en las áreas de servicios sociales, veremos que éstos coinciden en la apreciación. Sin embargo, especifican mayoritariamente que la solución pasa por la contratación de un profesional, preferentemente de la educación social. Es interesante, ya que ninguno de los demás actores sociales encuestados realiza esta valoración. Bien por el contrario, para los profesionales, la solución es de carácter político: voluntad política, para dotar de presupuestos adecuados para el funcionamiento y mantenimiento de los servicios, y voluntad política de coordinación entre las diferentes administraciones en sus distintos niveles.

A medida que los sectores representan poblaciones de menor número de habitantes, se expresan otras necesidades de la infancia, como por ejemplo el *servicio de transporte*.

Necesidades detectadas en el ámbito del ocio

En primer lugar, cabe consignar el concepto de ocio que definen los padres,

maestros, profesionales de la infancia y de la atención primaria. En todos los sectores poblacionales coinciden en que el ocio apunta al *enriquecimiento personal* (38% del total de encuestados) y en que se trata de una *participación social* (34%). Es decir, el mayor número de respuestas ubica al ocio desde una perspectiva de valorización de la formación particular de cada uno en términos de experiencias personales; pero también un alto porcentaje lo ubica con relación al ejercicio de relaciones sociales.

En tercer lugar, los encuestados conceptualizan el ocio como una oportunidad de aumentar el *bagaje cultural* (16%).

Tiene su interés el observar que ciertas corrientes en boga sostienen una definición de ocio como simple ocupación del tiempo libre. Esta idea diverge de las respuestas recibidas, aunque sí coincide con las apreciaciones que, mayoritariamente, formularon los políticos consultados.

Veamos qué efectos produce esta divergencia. Es probable que sea en este ámbito donde queda más clara, por parte de los responsables políticos (o político-técnicos), una cierta visión sesgada de lo social, en el sentido que lo que entienden como propio de los sectores socialmente vulnerables, lo generalizan al conjunto de la sociedad. Podemos preguntarnos si no sería conveniente realizar un camino inverso: tener como horizonte lo social amplio, las nuevas exigencias y cambios culturales y, desde esa visión actualizada del mundo, incidir en políticas sociales a fin de promover efectos de inclusión social en sectores vulnerables (o vulnerados).

A modo de ejemplo, señalamos que mientras los adolescentes y jóvenes demandan *propuestas y oportunidades culturales*, los políticos piensan en *recursos y actividades de tiempo libre*, a fin de ocupar este tiempo. De esta manera, indican la necesidad de espacios estandarizados y permanentes: centros de jóvenes, centros de esparcimiento (*esplais*), ludotecas, recursos extraescolares,... allí donde los jóvenes demandan espacios diversos y de alta calidad cultural. Si bien durante la década de los 80, la política de dotación de equipamientos por distritos, municipios y pueblos ha sido clave, queda en evidencia que, en los actuales momentos, ya no es una necesidad. Se nos revela tanto el éxito de aquella apuesta política como la oportunidad de un cambio de registro...

¿Cuáles son los equipamientos que se visualizan como una necesidad no cubierta? El 17% de los encuestados adultos establecen la necesidad de *equipamientos culturales*, entendiendo por tales teatros, bibliotecas, cines,... sin duda mantienen la coherencia con la definición de ocio como enriquecimiento personal. No obstante, los adultos también plantean la necesidad de *centros de ocio juvenil* (15'72%) y *ludotecas* (13'02%), datos que parecen expresar una preocupación de la población adulta por la ocupación del tiempo de los niños, adolescentes y jóvenes.

En cuanto a las respuestas de los niños en torno a esta cuestión, el 37% solicita *recursos deportivos*. En segundo término, el 23% manifiesta que no hay necesidades, es decir, que estas ya quedan cubiertas en su territorio. El 19% de los niños solicitan *actividades y recur-*

sos culturales en el sentido antes precisado: teatros, bibliotecas, cine,...

Los adolescentes presentan, como principal necesidad en el ámbito del ocio en la ciudad/ barrio/ pueblo, el disponer de *lugares para pasar el rato* (31%). Cabe recordar que estos espacios no existen. Hay o bien lugares controlados por los adultos o bien la calle u otros espacios públicos (las plazas o los parques, por ejemplo), pero parece que los adolescentes quieren otras ofertas. Esta cifra llega al 39% en el caso de los jóvenes.

Los adolescentes marcan las siguientes prioridades en cuanto a las necesidades de equipamiento: 25% *equipamientos culturales* (teatros, bibliotecas, cines,...); 23% *ludotecas de jóvenes*; 20% *instalaciones deportivas*.

Los jóvenes establecen las siguientes: 25% *instalaciones deportivas*; 24% *espacios públicos de ocio*; 23% *equipamientos culturales*.

Pese a que adolescentes y jóvenes parecen identificar de manera clara cuáles son sus necesidades de ocio, no realizan propuesta alguna al ayuntamiento. Interrogados al respecto, el 72% de los adolescentes NS/NC; porcentaje que sube al 87% en el caso de los jóvenes.

2.3. Orientaciones para la atención a las necesidades de la infancia

He aquí una apretada síntesis. En primer lugar, la principal cuestión que hemos observado es que aún queda pendiente en Cataluña la reglamentación de la ley 8/1995, ley de marcado carácter progresista, respetuosa en sus consideraciones sobre los niños y los adolescentes, a los que define como sujetos de derechos y deberes y que incorpora los

acuerdos internacionales sobre infancia habidos hasta ese momento. Pese al tiempo transcurrido desde la aprobación de esta ley, aún no se ha reglamentado. Esto hace que no exista mecanismo alguno de reclamación, dado que las administraciones no están vinculadas a la aplicación de la ley precisamente por la ausencia de reglamentación.

Si bien las necesidades de la infancia expresadas por los diferentes actores sociales encuestados, se enmarcan en las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales específicas de la realidad catalana que, a su vez, están en estrecha relación con realidades más amplias que las encuadran y condicionan, a saber: España y la Unión Europea; hay, sin embargo, aspectos que consideramos que son responsabilidad propia de las administraciones catalanas. Allí es posible (e imprescindible) incidir tanto en el nivel estructural como funcional de atención a la infancia, generando nuevas estrategias en la definición y, por tanto, en la aproximación y resolución de problemáticas que la investigación ha puesto en evidencia.

En lo que hace a las posibilidades de actuación en la provincia de Barcelona, encontramos diversas cuestiones. Tal vez la principal sea abrir un amplio debate ciudadano en torno a, por un lado, los criterios educativos que las nuevas situaciones sociales y económicas están demandando y, por otro, en torno a qué lugar social estamos dispuestos a abrir para los adolescentes y los jóvenes.

En lo que respecta a los criterios educativos, pensamos que cada municipio habría de promover foros de partici-

pación con los diferentes actores sociales a fin y efecto de promover la discusión y el hallazgo de soluciones conjuntas. Dado que uno de los efectos paradójales de la democracia es la producción de un cierto desinterés por la cosa pública, se han de inventar (abrir y sostener) espacios de participación ciudadana. En este caso, para involucrar a todos los interesados en un nuevo proyecto para un nuevo siglo: un nuevo contrato social para la educación de los *recién-llegados*.

Hemos de recordar que el vacío social y económico al que parecen abocados los jóvenes, genera pasividad, dependencia, tiene efectos de infantilización. Es significativo que los jóvenes de 16 a 18 años se quejen y demanden más tiempo para compartir con mamá y papá... y a la hora de plantear sus demandas a las autoridades del propio Ayuntamiento, no lo realicen. Quizá se tendrían que pensar políticas de estimulación para el ejercicio del estatuto del adolescente y el joven como sujeto de derechos y deberes. Esto significa habilitar lugares de participación social, que den valor a su palabra y valor de aplicación a sus decisiones. Es decir, no se trata de crear lugares de *simulación* de ejercicios democráticos, sino de verdadero compromiso de la sociedad con los miembros más jóvenes, de respeto a sus ideas y de confianza en que las decisiones son dignas de llevarse a término.

En síntesis, se trata, en todo caso, de convocar a un debate serio sobre las responsabilidades que corresponden:

- a las autoridades escolares: qué dan a cambio de las exigencias que demandan a los adolescentes (desde los edificios idóneos que éstos reclaman, dotados de laboratorios, bibliotecas, salas

- de estudio y de computación,... hasta una apuesta clara respecto a la importancia de los estudios que realicen);
- al ámbito familiar (¿cuáles son las responsabilidades que los padres están dispuestos a asumir?);
 - al ámbito comunitario (¿qué grado de aceptación tienen los planteamientos y demandas de los adolescentes? ¿hasta dónde estamos dispuestos a llegar en la revisión de nuestros presupuestos, de nuestros ideales,... para dar verdadera cabida a las nuevas generaciones?)

Bibliografía

- AGUILAR, M. J. y ANDEREGG, E. (1992): *Evaluación de servicios y programas sociales*. Madrid: Siglo XXI.
- ALVIRA, F. (1991): *Metodología de la evaluación de programas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- AMEZCÚA, C.; JIMÉNEZ, A. y otros (1996): *Evaluación de programas sociales*. Madrid: Díaz de Santos.
- ARNAL, J.; RINCON, D. de y LATORRE, A. (1994): *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: Labor.
- BALLART, X. (1992): *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudio de casos*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.
- BELL, J. (1991): *Doing Your Research Project. A Guide for First-Time Researchers in Education and Social Science*. Milton Keynes, Open University Press.
- BERK, R. y ROSSI, P.H. (1990): *Thinking About Program Evaluation*. Newbury Park: Sage Publications.
- BRIONES, G. (1991): *Evaluación de programas sociales*. México: Trillas.
- CAMI, D. y otros (1990): *Manual d'utilització de la documentació per al treball social a les Unitats Bàsiques d'Atenció Social Primària*. Barcelona: Institut Català d'Assistència i Serveis Socials.
- CASADO, D. (1987): *Introducción a los servicios sociales*. Madrid: Acebo.
- COHEN, E. y FRANCO, R. (1988): *Evaluación de Proyectos Sociales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latino-Americano.
- COLÁS, P. y REBOLLO, M. A. (1993): *Evaluación de programas. Una guía práctica*. Madrid: Kronós.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993): *Libro verde sobre la política social europea. Opciones para la Unión*. Luxemburg: Oficina de publi-

- caciones oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓ DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1994a): *Libro Blanco. La política social europea. Un paso adelante para la Unión*. Luxemburg: Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓ DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1994b): *La protección social en Europa*. Luxemburg: Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓ DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1994c): *Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI. Libro blanco*. Luxemburg: Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas.
- CONSELL ASSESSOR SOBRE SERVEIS SOCIALS D'ATENCIÓ PRIMÀRIA (1988): *Recomanacions sobre serveis socials d'atenció primària*. Barcelona: Departament de Sanitat i Seguretat Social, Generalitat de Catalunya.
- COOK, T. D. y REICHARDT, C. S. (1995a): *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata. 2ª ed.
- CRESPO, M. T. y RIMBAU, C. (1998): «Els serveis socials a Catalunya». en GINER, S.: *Lasocietat catalana*. Barcelona: Institut d'Estadística de Catalunya, 733-756.
- CHAMBERS, D. E.; WEDEL, K. R. y RODWELL, M. K. (1992): *Evaluating Social Programs*. Needham Heights, Massachusetts: Allyn and Bacon, Inc.
- CHELIMSKY, E. y SHADISH, W. R. (eds.) (1997): *Evaluation for the 21st Century: a Handbook*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- ESPINOZA, M. (1983): *Evaluación de proyectos sociales*. Buenos Aires: Humanitas.
- EUTS (1989): *Treball Social. Conceptes i eines bàsiques*. Barcelona: EUTS-ICESB.
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (ed.) (1995): *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Madrid: Síntesis.
- FETTERMAN, D.M.; KAFTARIAN, S.J. y WANDERSMAN, A. (eds.) (1996): *Empowerment Evaluation: Knowledge and Tools for Self-assessment and Accountability*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- GABINET D'ESTUDIS I PLANIFICACIÓ (1995): «La Llei 4/1994 i les dades bàsiques del sistema on ha d'implantar-se», en *Fòrum. Revista d'informació i investigació socials*. Barcelona: Departament de Benestar Social, Generalitat de Catalunya, núm. 1, pp. 38-48.
- GARCÍA, M.; IBÁÑEZ, J. ALVIRA, F. (1994): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial. 2ª, ed.
- GARCÍA, G. A. y RAMÍREZ, J. M. (1997): *Diseño y evaluación de proyectos sociales*. Zaragoza: Certeza.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (1992a): *II Pla d'actuació social 1992-1995*. Barcelona: Departament de Benestar Social.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (1995d): *Mapa de Serveis Socials de Catalunya. Base informativa*. Barcelona: Departament de Benestar Social.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (1997a): *III Pla d'actuació social 1997-2001*. Barcelona: Departament de Benestar Social.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (1997b): *Mapa de Serveis Socials 1996*. Barcelona: Departament de Benestar Social.
- GINER, S. (dir.) (1998): *La societat catalana*. Barcelona: Institut d'Estadística de Catalunya.
- GINER, S. y SARASA, S. (eds.) (1997): *Buen gobierno y política social*. Barcelona: Ariel.

- GÓMEZ, M. (1994): *Els llindars de pobresa a Catalunya: concepte, descripció, quantificació i territorialització*. Barcelona: Departament de Benestar Social. Generalitat de Catalunya.
- JOHNSON, N. (1990): *El Estado de bienestar en transición. La teoría y la práctica del pluralismo de bienestar*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- KIMMEL, A. J. (1990): *Ethics and Values in Applied Social Research*. Newbury Park: Sage Publications. 3ª ed.
- LÓPEZ, J. (1992): *Los Servicios Sociales. Aproximación conceptual a los indicadores discriminatorios*. Madrid: Narcea.
- MADAUS, G. F.; SCRIVEN, M. y STUFFLEBEAM, D. L. (eds.) (1991): *Evaluation Models: Viewpoints on Educational and Human Services Evaluation*. Boston: Kluwer-Nijhoff. 9ª ed.
- MARCH, M. X. (1994): «La evaluación de los servicios sociales como opción política y como necesidad profesional en el contexto de la crisis del Estado de Bienestar». *Intervención Psicosocial*, núm. 7. 63-74.
- MARCH, M. X. (1997): «Educación social y evaluación», en PETRUS, A. (coord.): *Pedagogía social*. Barcelona: Ariel, 402-441.
- MARCH, M. X. (1999): «Evaluación de proyectos de acción en Educación Social Especializada», en ORTEGA J. (coord.): *Pedagogía Social Especializada*. Barcelona: Ariel. 195-206.
- MEDINA, A. (coord.) (1991): *Teoría y métodos de evaluación*. Madrid: Cincel.
- MEDINA, M. E. (1993): «La evaluación en los servicios sociales», en NAVALÓN C. y MEDINA, M.: *Psicología y Trabajo social*. Barcelona: Promociones Publicaciones Universitarias, 417-435.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1997a): *El Sistema Público de Servicios Sociales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1997b): *El Sistema Público de Servicios Sociales. Memoria del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales 1995-1996*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MIRALLES, J. (1992): *El debat de l'Estat del benestar*. Barcelona: Cristianisme i Justícia.
- MONTAGUT, M. T. (1993): *Democràcia i serveis socials: el desenvolupament del Tercer Sector en les relacions socioeconòmiques*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona (tesi doctoral microfilmada).
- MONTAGUT, M. T. (1994): *Democràcia i serveis socials*. Barcelona: Hacer.
- MORENO, L. (comp.) (1997): *Unión Europea y Estado de bienestar*. Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados.
- MORRIS, L. L.; FITZ-GIBBON, C. T. y FREEMAN, M. E. (1987): *How to Communicate Evaluation Findings*. Londres: Sage Publications.
- MUÑOZ, R. (comp.) (1989): *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.
- MUNDAY, B. y ELY, P. (eds.) (1996): *Social Care in Europe*. London: Prentice Hall.
- NAVARRO, R. y LUQUE, O. (1988): «Conceptualización de la eficacia en la evaluación de programas de servicios sociales», en LUQUE, O. (dir.): *Intervención psicosocial en servicios sociales*. València: Nau Llibres, 119-124.
- NOVELLA, J. (dir.) (1994): *El Estado del bienestar*. Barcelona: Columna.
- NÚÑEZ, V. (1990): *Modelos de educación social en la época contemporánea*. Barcelona, PPU.
- NÚÑEZ, V. (1999): *Pedagogía social: cartas para navegar en el nuevo milenio*. Buenos Aires, Santillana.
- PARLAMENT DE CATALUNYA (1988): *Pla d'actuació social de Catalunya*

- (1988-1991). Barcelona. Butlletí Oficial del Parlament de Catalunya. núm. 245, 8 de febrer de 1988.
- PATTON, Michael Quinn (1987): *How to Use Qualitative Methods in Evaluation*. Newbury Park, Sage Publications.
- PAYNE, David A. et al. (1994): *Designing Educational Project and Program Evaluations*. Boston. Kluwer Academic.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (1989): «Modelos contemporáneos de evaluación», a J. Gimeno & A. Pérez et al.: *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid, Akal, pp. 426-449. 3a. ed.
- PÉREZ SERRANO, Gloria (1990): *La investigación-acción. Aplicaciones al campo social y educativo*. Madrid, Dykinson.
- PÉREZ SERRANO, Gloria (1994): *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid. La Muralla. 2 volums.
- PETRUS ROTGER, Antoni (1995b): «La educación social en la cultura del bienestar», a *Comunicación, Lenguaje y Educación*. Madrid, núm. 27, pp. 5-20.
- PETRUS ROTGER, Antoni (1996a): «L'educació social al llindar del segle XXI», a *Temps d'Educació*. Barcelona. Universitat de Barcelona. núm. 15. 1r. semestre, pp. 13-36.
- PETRUS ROTGER, Antoni (1996b): «La educación social en la sociedad del bienestar», a S. Yubero & E. Larrañaga (coords.): *El desafío de la educación social*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. pp. 23-43.
- PETRUS ROTGER, Antoni (coord.) (1997): *Pedagogía social*. Barcelona, Ariel.
- QUINTANA CABANAS, José M. (1994a): «Trabajo social y pedagogía social: relaciones entre sus campos y competencias profesionales», a *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*. València, núm. 9, gener, pp. 173-183.
- RJERA ROMANÍ, Jordi (1998): *Concepto, formación y profesionalización del educador social. el trabajador social y el pedagogo social: un enfoque interdisciplinar e interprofesional*. València, Nau Llibres.
- RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio (comp.) (1991): *Estado, privatización y bienestar. Un debate de la Europa actual*. Barcelona, Icaria.
- RODRÍGUEZ ROCA, Josep (1995): «Una aproximació a la política social de la Unió Europea», a *Fòrum. Revista d'informació i investigació socials*. Barcelona, Departament de Benestar Social, Generalitat de Catalunya, núm. 3, pp. 11-18.
- ROSANVALLON, Pierre (1995): *La Crisis del Estado providencia*. Madrid, Civitas.
- ROSSI, Peter H. & FREEMAN, Howard E. (1989): *Evaluación: Un enfoque sistemático para programas sociales*. Méxic, Trillas.
- RUEDA PALENZUELA, José M. (1993): *Programar, implementar proyectos, evaluar. Instrumentos para la acción*. Zaragoza, Certeza.
- SÁEZ BREZMES, M. José (ed.) (1995): *Conceptualizando la evaluación en España*. Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- SÁIZ, Margarita (1989): «Els serveis socials d'atenció primària i d'atenció secundària», a EUTS: *Treball Social. Conceptes i eines bàsiques*. Barcelona, EUTS-ICESB, pp. 325-335.
- SÁNCHEZ, Jordi (coord.) (1996): *Aproximació a les reformes de l'Estat del benestar*. Barcelona, Fundació Jaume Bofill.
- SÁNCHEZ RUANO, Elena & GUTIÉRREZ, José M. (1998): *Creación y evaluación de proyectos sociales: unidades didácticas*. València: M/C/Q.
- SÁNCHEZ, A. (1993): «Interdisciplinariedad en la acción social», en NAVALÓN, C. y MEDINA, M.: *Psicología y Trabajo social*. Barcelona: Promociones Publicaciones Universitarias, 379-391.

- SANTOS, M. A. (1993): *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Málaga: Aljibe.
- SHADISH, W. R.; COOK, T. D. y LEVITON, L. C. (1991): *Foundations of Program Evaluation. Theories and Practice*. Newbury Park: Sage Publications.
- STUFFLEBEAM, D. L. y SHIRKFIELD, A. J. (1987): *Evaluación sistemática: guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós.
- VEDUNG, E. (1997): *Evaluación de políticas públicas y programas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- VILLA, M. (1991): *Disposicions generals de serveis socials*. Barcelona: Departament de Benestar Social, Generalitat de Catalunya. 2ª ed.
- VILLA, M. (1994): *Legislació bàsica del Sistema català de serveis socials*. Barcelona: Departament de Benestar Social, Generalitat de Catalunya.
- VILLA, M. y GOMEZ, M. (1991): *Disposicions sobre família i infància*. Barcelona: Departament de Benestar Social, Generalitat de Catalunya.
- VV. AA. (1992): «Tema general: Evaluación de programas». *Bordón. Revista de orientación pedagógica* Vol. 43, núm. 4. Madrid: Sociedad Española de Pedagogía, 373-527.
- VV. AA. (1993a): «Monográfico: Pedagogía Social y Servicios Sociales». *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria* núm. 8, març. (València) pp. 7-88.
- VV. AA. (1995a): «Dossier: L'Estat del benestar i Europa». *Fòrum. Revista d'informació i investigació socials*. Barcelona: Departament de Benestar Social, Generalitat de Catalunya, núm. 3, pp. 3-43.
- VV. AA. (1995b): *Jornades Internacionals de Serveis Socials (Barcelona, gener de 1995)*. Barcelona: Departament de Benestar Social, Generalitat de Catalunya.
- VV. AA. (1995c): «Els Serveis Socials i l'Estat del benestar a Europa», a VV. AA.: *Jornades Internacionals de Serveis Socials (Barcelona, gener de 1995)*. Barcelona, Departament de Benestar Social, Generalitat de Catalunya, pp. 195-214.
- VV. AA. (1996): «Monogràfic: El disseny de la intervenció», a *Educació social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*. Barcelona: Fundació Pere Tarrés - Escola de l'Esplai, núm. 3, maig-agost. pp. 10-98.
- VV. AA. (1994): «Dossier Família i Infància: La prevenció social en un any especial?» *Fòrum. Revista d'informació i investigació socials*. Barcelona: Departament de Benestar Social, Generalitat de Catalunya, núm. 0, pp. 7-56.
- WOLCOTT, Harry F. (1990): *Writing Up Qualitative Research*. Newbury Park: Sage Publications.